

12 de marzo 2026

SI NO QUIERES CALDO TOMA DOS TAZAS

Tras la pasada reunión mantenida por la Comisión Negociadora del VI Convenio de Servicios Auxiliares en la que UGT se levantó de la mesa por los motivos que explicamos en nuestro [comunicado nº 1](#) hoy nos hemos reunido de nuevo para intentar avanzar en el cierre del preacuerdo del VI Convenio de Servicios Auxiliares.

Después de más de un año de propuestas en clave de recorte por parte de la Patronal, omitiendo toda propuesta de la parte social que implicaría mejoras tanto económicas como sociales para las personas trabajadoras adscritas a este convenio **nos han presentado un borrador de principio de acuerdo para convenio con un claro retroceso de las condiciones económicas y laborales.**

Con este borrador quieren meter por la puerta de atrás, en el convenio, articulados que han perdido en sentencias del Tribunal Supremo.

En cuanto a la Incapacidad Temporal (IT), la propuesta de la patronal pasa por que la parte que tiene que completar la empresa hasta el 100% se haga con la base de cotización promedio de los últimos 6 meses excluyendo el plus de asistencia. Otra pérdida económica más para las personas trabajadoras.

La subida salarial planteada por la patronal para el año 2025 es de un 1,5% desde el 1 de julio de ese mismo año. Si consideramos que el IPC del año 2025 fue del 2,9% y que esa subida solo es desde julio, se va a tener una pérdida de poder adquisitivo en este año de más del 2%, sin tener en cuenta la subida que tendrían que hacer las empresas al aplicar la sentencia del Tribunal Supremo sobre el salario mínimo interprofesional.

UGT, como sindicato negociador que somos, siempre hemos propiciado la consecución de acuerdos, pero esta situación requiere establecer unas líneas rojas que no estamos dispuestos a cruzar, por lo que en esta ocasión y en todas las reuniones anteriores nuestra postura siempre ha sido la misma, es decir, que **si quieren contar con la firma de UGT en este convenio deben cumplir la sentencia**

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**

1 / 2

del Tribunal Supremo, ganada por UGT, en la que queda meridianamente claro que debe de excluirse el Plus Transporte y Plus Vestuario para el cómputo del SMI.

Por poner un ejemplo, en el año 2025 la pérdida económica de un trabajador con 0 trienios es de unos 1764€ y par el año 2026 será de 2282€, es decir más del 15%, por no querer aplicar la sentencia del Tribunal Supremo en relación al SMI. **Para mitigar estas pérdidas a la patronal no se les ha ocurrido otra cosa que hacer una doble o triple escala salarial** con una subida del 6% a mayores aplicable desde el 1 de enero del 2026, en función de cuando empiecen a firmarse los nuevos contratos con las administraciones correspondientes, teniendo más merma económica aquellos trabajadores cuyas empresas ya han firmado dichos contratos, estas personas trabajadoras no tendrán esta subida salarial hasta que decaigan los contratos vigentes y su futura nueva firma o hasta la nómina de diciembre de 2028, **generando una clara discriminación entre las personas trabajadoras de este convenio.**

Desde UGT no podemos permitir que, tras unas sentencias ganadas por la parte social, la patronal pretenda anularlas por un acuerdo de partes entre patronal y sindicatos que deje en vacío dichas sentencias con la pérdida económica que eso conllevaría, además de **ir en contra de los acuerdos firmados de nuestro confederal en materia de SMI.**

La patronal primeramente debe poner encima de la mesa unas tablas salariales acordes al SMI según dicta la sentencia comentada anteriormente, y una vez hecho esto pactar una subida salarial digna desde enero del año 2025, que permita recuperar el poder adquisitivo de la plantilla.

Desde UGT no hemos firmado ese principio de acuerdo que no hace otra cosa que retroceder en derechos para la plantilla, no obstante, CCOO ha firmado el principio de acuerdo y lo someterá a consulta a sus bases para tomar la decisión final.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**